

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEIN-046/2025, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DEL SISTEMA HVAC DEL EDIFICIO TORRE ADMINISTRATIVA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

**APERTURA SUBASTA
ACTA CUARTA**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, a las 08:00 horas del día 15 de agosto del 2025, día y momento señalados en la convocatoria de la presente subasta, se procedió a dar inicio al evento electrónico de Apertura de Subasta, el cual se llevó a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas Inversas del Gobierno del Estado. Desde ese momento, los proveedores previamente inscritos y autorizados y que así quisieron hacerlo, enviaron sus propuestas de precio a la baja.

Proveedores inscritos:

N.	Proveedor	Alias
1	MALTREX, S.A. DE C.V.	Proveedor 1480
2	VELEZ MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.	Proveedor 344
3	INGENIERÍA Y PROYECTOS LO, S.A. DE C.V.	Proveedor 1155

Proveedores inscritos y autorizados para realizar propuestas:

N.	Proveedor	Alias
1	MALTREX, S.A. DE C.V.	Proveedor 1480
2	VELEZ MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.	Proveedor 1155

DESCRIPCIÓN BREVE DEL SUMINISTRO.			
Partida	Descripción del servicio	Precio de referencia antes de IVA.	Diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los proveedores en el evento de Apertura de Subasta.
1	Suministro e instalación de tuberías del sistema HVAC del edificio Torre Administrativa, según ficha técnica.	\$22,100,176.80	\$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.)

Durante el acto de Apertura de Subasta, se presentaron las siguientes propuestas económicas:

Partida 1 - Suministro e instalación de tuberías del sistema HVAC del edificio Torre Administrativa, según ficha técnica.		
ALIAS	MONTO PROPUESTO	FECHA/HORA
Proveedor 1480	\$10,000.00	15/08/2025 09:07:59 a.m.

El cierre de la sesión de Apertura de subasta se dio de manera automática a las 13:00 horas del día 15 de agosto del 2025, por el Sistema Electrónico de la Subasta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 fracción IV, 57, 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Ahora bien, tomando en consideración la propuesta económica presentada, se informa que el día 15 de agosto de 2025 se recibió vía correo electrónico por parte del C. David Maldonado Martínez, representante legal de MALTREX, S.A. DE C.V., siendo el correo [david_28mm@icloud.com] mediante el cual adjunta escrito dirigido a la Dirección de Concursos informando lo siguiente:

"Yo David Maldonado Martínez representante legal de la empresa MALTREX, S.A. de C.V., por medio de la presente quiero manifestar un error en la participación de subasta a la inversa, mi razón como yo lo entendí en las bases la diferencia mínima a ofertar de \$10,000.00 pesos, lo oferte pensando que el mismo sistema de subasta descontaría del precio de referencia para este concurso, era mi intención, NO el ofertar 10,000.00 a las 09:07:59 a.m. por la totalidad del servicio solicitado, posteriormente quise seguir haciendo mi oferta a la baja y me percate que ya no me dejaba, la cual no es posible ofertar \$10,000.00 pesos por el servicio, por este motivo y en virtud del error involuntario solicito a la convocante se me tenga desistiendo sobre mi propuesta económica para la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-SEIN-046/2025 relativa al suministro e instalación de tuberías del sistema HVAC del edificio Torre Administrativa, solicitado por la Dirección de Gestión Administrativa de la Secretaría de Administración."

En virtud de que evidentemente la última y única oferta realizada por la mencionada empresa es un precio no aceptable y que, de adjudicarle el servicio objeto de la presente Subasta, no estaría en posibilidades de cumplir con lo requerido; derivado de lo anterior, la presente subasta se declara **DESIERTA**, de conformidad con lo establecido en el inciso g) del punto 25 de las bases, el cual a la letra dice: **25.- SUBASTA DESIERTA.** *"La Subasta Electrónica Inversa será declarada desierta en los siguientes supuestos: g) Cuando durante la operación de la subasta dentro del Portal de Subastas Electrónicas Inversas, algún participante incurra en un error mecanográfico al momento de plasmar su propuesta económica y por lo tanto sea imposible dar continuidad al proceso de la subasta correspondiente. Conforme lo establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León."*

Por lo anterior firman la presente, el suscrito Lic. Carlos Javier González Jasso, Director de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración; interviniendo conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; el Lic. Edgar Alfredo Torres Torres, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; el C.P. Gilberto Alvarado Cisneros, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; el Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía; y la Lic.

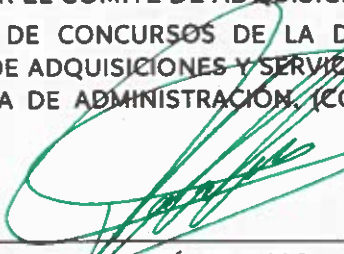
Denisse Arrambide Morales, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como el representante de la Unidad Requirente cuyas firmas se encuentran en la presente acta.

Así mismo, se informa a los participantes que para el procedimiento de devolución de sus muestras físicas cuentan con un lapso de 7 días naturales contados a partir del día siguiente de la fecha de la presente acta para poder acudir a las oficinas del departamento de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración previa cita al número 81-20-20-16-05, ubicada en el 5 (quinto) Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León. En caso contrario y de no acudir por dichos instrumentos los mismos podrán ser sujetos a depuración, toda vez que LA UNIDAD CONVOCANTE no cuenta con bodega para almacén.

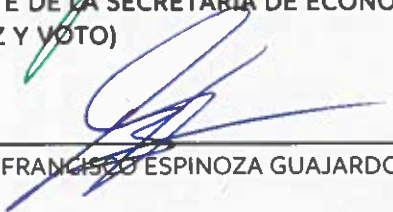
Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

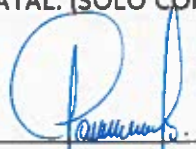
DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO)



LIC. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ JASSO.
POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.
(CON VOZ Y VOTO)



LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.



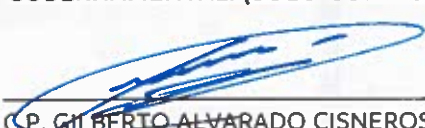
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ)

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO)



LIC. EDGAR ALFREDO TORRES TORRES.
POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)



C.P. GILBERTO ALVARADO CISNEROS.
(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental).
UNIDAD REQUIRENTE.
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ)



LIC. LUDIVINA CARRIZALES VENEGAS.

Hoja de Firmas correspondiente al Acta de Apertura de Subasta, correspondiente a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-SEIN-046/2025 relativa al suministro e instalación de tuberías del sistema HVAC del edificio Torre Administrativa, solicitado por la Dirección de Gestión Administrativa de la Secretaría de Administración.